

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO SOLICITUD INCORPORACIÓN DE RECURSOS.</b>	<b>Código: P-GF-22</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>31/05/2024</b>
---	---	--

COPIA CONTROLADA

**Objetivo:**

Tramitar la incorporación de nuevos recursos al presupuesto de la entidad, realizar la modificación de los valores a los proyectos del Plan de Desarrollo que correspondan y la adición de los recursos al Plan Anual de Adquisiciones.

**Alcance:**

Inicia con el cálculo de los recursos desde el área de presupuesto, continúa con el trámite de solicitud de incorporación de los recursos ante la Gobernación de Antioquia (Planeación Departamental, Dirección de Presupuesto y Secretaría de Hacienda) por parte de la Oficina Asesora de Planeación y se articula con el procedimiento para la incorporación de los recursos al interior de Indeportes Antioquia.

**Términos de referencia.**

Recursos del Balance: son los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Se encuentran compuestos por los excedentes financieros, cancelación de reservas, la venta de activos, la recuperación de cartera, entre otros.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
1	Certificado de bancos al cierre de la vigencia	<p>Los recursos a tramitar son recursos del balance.</p> <p>Si: continuar con esta actividad</p> <p>No: pasar a la actividad 4</p> <p>El Tesorero General certifica el saldo en bancos al 31 de diciembre, detallando: fondos, fuentes, valor, entidad bancaria, los recursos que pertenecen a la entidad y los que se encuentran para atender compromisos.</p>	Tesorero General	Certificado de saldo en bancos
2	Certificado de cuentas por cobrar con afectación presupuestal	El Tesorero General certifica el valor de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, verificando que hayan sido incluidas dentro de la resolución de cuentas por pagar la entidad deudora.	Tesorero General	Certificado de cuentas por cobrar con afectación presupuestal
3	Cálculo recursos del balance.	El profesional Universitario de Presupuesto realiza el cálculo de los recursos del balance, detallando	Profesional Universitario Presupuesto	Recursos del balance en archivo de Excel

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
		el fondo, fuente de financiación y agregado presupuestal.		
4	Destinación de recursos	El Subgerente Administrativo y Financiero, el Jefe de Planeación y el Gerente realizan la distribución de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente para cada renta y los proyectos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Departamental	El Subgerente Administrativo y Financiero  Jefe de Planeación  Gerente	Correo con la destinación de recursos
5	Elaboración certificación de la existencia de los recursos en caja y bancos	El Tesorero General certifica la existencia de recursos en caja y bancos con corte al 31 de diciembre de la vigencia anterior conforme al monto establecido para la incorporación.	Tesorero General	F-GF-37 Certificado viabilidad financiera
6	Solicitud de trámite ante el Consejo de Gobierno	<p>Son recursos del balance:</p> <p>Si: continuar con esta actividad No: ir a actividad 7</p> <p>El Profesional Universitario de Planeación y el Profesional Universitario de Presupuesto, realizan la proyección de la solicitud de trámite ante el Consejo de Gobierno para la firma del Gerente con visto bueno del Subgerente Administrativo y Financiero, conforme a la justificación remitida por la parte técnica del proceso. Relacionando: Fondo, centro gestor, posición presupuestal, valor y descripción.</p> <p>Se anexa: resolución de liquidación presupuesto vigencia corriente, ejecución de ingresos de la vigencia anterior, ejecución de gastos de la vigencia anterior y certificado de viabilidad financiera F-FG-37.</p>	El Profesional Universitario de Planeación  Profesional Universitario de Presupuesto  Gerente  Subgerente Administrativo y Financiero.	Comunicación externa, resolución de liquidación presupuesto vigencia corriente, ejecución de ingresos de la vigencia anterior, ejecución de gastos de la vigencia anterior y certificado de viabilidad financiera F-FG-37.
7	Solicitud de concepto Departamento Administrativo de Planeación	<p>Son recursos del balance.</p> <p>Si: una vez el Consejo de Gobierno aprueba por escrito la solicitud de adición de recursos del balance, el</p>	El Profesional Universitario de Planeación	F-GF-11 Acta de Consejo de Gobierno y solicitud de concepto.

#	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RESULTADO
		<p>profesional Universitario de Planeación solicita el concepto favorable de adición de los recursos correspondientes al agregado de inversión al Departamento Administrativo de Planeación.</p> <p>No: el profesional Universitario de Planeación solicita el concepto favorable de adición de los recursos correspondientes al agregado de inversión al Departamento Administrativo de Planeación.</p>		
8	Proyección Decreto de incorporación	<p>Se remite la proyección del decreto de incorporación al Director de Presupuesto Departamental, adjuntando:</p> <p>Si son recursos del balance: Acta de Consejo de Gobierno, resolución de liquidación presupuesto vigencia corriente, ejecución de ingresos de la vigencia anterior, ejecución de gastos de la vigencia anterior, concepto favorable de planeación y certificado de viabilidad financiera F-FG-37.</p> <p>Son recursos diferentes a Balance: Resolución de liquidación presupuesto vigencia corriente, ejecución de ingresos de la vigencia anterior, ejecución de gastos de la vigencia anterior, concepto favorable de planeación y certificado de viabilidad financiera F-FG-37.</p>	El Profesional Universitario de Planeación	Acta de Consejo de Gobierno,, resolución de liquidación presupuesto vigencia corriente, ejecución de ingresos de la vigencia anterior, ejecución de gastos de la vigencia anterior, concepto favorable de planeación, proyección decreto de incorporación y certificado de viabilidad financiera F-FG-37.
9	Procedimiento de Modificación presupuesto incorporación, reducción	Se continua con el Procedimiento de Modificación presupuesto incorporación, reducción	El Profesional Universitario de Planeación	No aplica

**Notas aclaratorias:**

Centro gestor Indeportes, fondo, posición presupuestal: se determinan del Decreto de Liquidación del Presupuesto Departamental.

 <b>INDEPORTES ANTIOQUIA</b>	<b>PROCEDIMIENTO SOLICITUD INCORPORACIÓN DE RECURSOS.</b>	<b>Código: P-GF-22</b> <b>Versión: 2</b> <b>Aprobación:</b> <b>31/05/2024</b>
---	---	--

Posición presupuestal: si son recursos de funcionamiento se incluye el código del Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales CCPET del gobierno nacional.

Área funcional y código del proyecto: salen del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia corriente.

### Control de cambios

Código	Fecha	Versión	Descripción del cambio
P-GF-22	16/05/2022	1	No aplica para esta versión
P-GF-22	31/05/2024	2	Se revisa y actualiza alineando con el Manual de Política Contable Vigente

### Aprobado por

Elaboró Técnico Administrativo	Revisó Profesional Universitario	Aprobó Subgerente Administrativo y Financiero
Claudia María Palacio	Maryluz Rodríguez Uribe	Ferney Cardona Echeverri
		